



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 50/2024

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**La Playa en tu barrio**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada y dirigida por la Dra. Paula Stoyanoff, docente investigadora miembro del Instituto de Desarrollo Costero y cátedra Trabajo Social II de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Paula Stoyanoff (coordinadora y responsable del proyecto), Lic. Javier Alejandro Tolosano (FCNyCS – FHCS – IDC, UNPSJB), Dr. Adrián Oscar Cefarelli (FCNyCS – IDC, UNPSJB), Al. Analía Belén Olivares (FCNyCS, UNPSJB), Al. Facundo Opazo (FCNyCS, UNPSJB), Al. Lara Campano (FCNyCS, UNPSJB), Al. Lucas Navarro (FCNyCS, UNPSJB), Al. María Belén Montero Ferruz (FCNyCS, UNPSJB) y Al. Jessica Vanina Terán (FHCS, UNSJB).

Que también involucra como Institución u organismo interno y externo a la Universidad a: Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Instituto de Desarrollo Costero Dr. Héctor Zaixo, Escuela Provincial N°32 (docentes y estudiantes).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Reconocimiento e identificación de la flora y fauna marina costera como base para el cuidado y protección de los organismos; relacionar los conocimientos sobre la biodiversidad local y su estado de conservación para mejorar la calidad ambiental; transmitir desde la UNPSJB en rol de formadores, la producción y reproducción de conocimientos como sistema de transmisión de valores socio-culturales hacia las infancias y juventudes que habitan el territorio existencial en zonas costeras; elaborar entre los



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 050/2024

distintos actores participantes, propuestas sencillas posibles de llevar a cabo de manera cotidiana para el cuidado y conservación de nuestras playas.

Que se desarrolla los días 11 y 15 de abril de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a niños, niñas y jóvenes de la escuela N°

32.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"La Playa en tu barrio"**, presentado y dirigido por la Dra. Paula Stoyanoff, a realizarse 11 y 15 de abril de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Paula Stoyanoff (coordinadora y responsable del proyecto), Lic. Javier Alejandro Tolosano (FCNyCS – FHCS – IDC, UNPSJB), Dr. Adrián Oscar Cefarelli (FCNyCS – IDC, UNPSJB), Al. Analía Belén Olivares (FCNyCS, UNPSJB), Al. Facundo Opazo (FCNyCS, UNPSJB), Al. Lara Campano (FCNyCS, UNPSJB), Al. Lucas Navarro (FCNyCS, UNPSJB), Al. María Belén Montero Ferruz (FCNyCS, UNPSJB) y Al. Jessica Vanina Terán (FHCS, UNPSJB).



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina

Art. 3°) Encomendar a la Dra. Paula Stoyanoff, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 050/2024

l.m.o

r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidot
DECANA
FHCS - UNPSJB